

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. David Marcelo Suasnabar, en los autos caratulados: "SCARFONE, SALVADOR CARMELO c/PEDRO PETINARI E HIJO S.A. y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales", CUIJ 21 04766290-4, se ha dispuesto declarar rebeldes a los codemandados Sres. ELSA GENOVEVA OTRUBA, SILVANA ANDREA PETINARI y ADOLFO ENRIQUE PETINARI y fijar nueva fecha para el sorteo de defensor Ad-Hoc de los mismos para el día 16 de Octubre de 2017 a las 8,30 horas. Se transcribe a continuación el decreto que ordena el presente: "Santa Fe, 25 de Septiembre de 2017. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor ad-hoc, respecto de los codemandados de autos (fs. 320,326), fíjese nueva fecha para el día 16/10/17 en el horario de 08.30. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley Notifíquese. Fdo. Dr. Romero, Secretario; Dr. Suasnabar: Juez. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017. Dr. Romero, Secretario.

S/C 337069 Oct. 9 Oct. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe y para los autos: PEDRAZZI, OSCAR HERALDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. CUIJ Nº Año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Heraldo Pedrazzi, L.E. Nº 6.262.349 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiba en puertas del Juzgado. - Santa Fe, 4 de octubre de 2017 - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 337353 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nom. Santa Fe y para los autos caratulados; "ELGOTAS ANDRÉS OSCAR s/Sucesorio - Expte. CUIJ Nº 21-01974299-4 - año 2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Oscar Elgotas, D.N.I. Nº 27.762.158 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del juzgado. - Santa Fe, 4 de octubre de 2017 - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 337352 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nom. Santa Fe y para los autos: "ANA CLARA BENÍTEZ s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nº 21-01973523-8 año 2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedoras y legatarios de Ana Clara Benítez, D.N.I. Nº 24.943.741, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. - Santa Fe, 5 de octubre de 2017 - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 337446 Oct. 9

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/NOVELLO, DANIEL ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 1453/2013, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 13 de Octubre de 2016. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados declárase rebelde al accionado para estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldao, Juez - Dra. Luisina Balestieri, Prosecretaria. Santa Fe.

Sra. Roteta, Secretaria.

\$ 33 337060 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a mi cargo se ha dispuesto en los autos caratulados: "GONZALEZ LUMILA MARIEL s/Juicio Sumarísimo" (CUIJ: 21-01974166-1) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL los que deberán exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2017. "...Vistos, Considerando, Resuelvo: 1.- Dar por finalizada la presente gestión y en consecuencia declarar a todos los efectos legales el derecho de la peticionante a suprimir su apellido González y restablecer en su lugar el apellido Marel. 2.- Rectificar la partida de nacimiento protocolizada de la Actora Acta Nro. 1158, Letra N, Año 1979 Oficina: 289114 Hospital Cullen Santa Fe de fs. 10, quedando luego a su cargo los trámites administrativos para la modificación de DNI y asientos que fueran necesario acordar a su nueva identidad, en particular la de su hijo Bruno Doldan. 3.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Regístrese. Hágase saber. Oficiéase al Registro Civil de la Provincia de Santa Fe a los fines de la comunicación de la presente... "Notifíquese. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2017.

\$ 33 337155 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VEGA, LUCRECIA ROMINA s/Quiebra" (Expte. Nº 21-01988495-0) año 2017) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Lucrecia Romina Vega, DNI 33.071.425, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliado realmente en calle Zavalla 2678 de la ciudad de Santo Tome y legal en calle Crespo Nº 2582, Oficina 6, de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 4 de Octubre de 2017 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 19 de noviembre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 02 de Febrero de 2018 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de Marzo de 2018 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, 'dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 337067 Oct. 9 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz E. Forno, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "GONZÁLEZ, MARTA GUADALUPE s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01989086-1), en fecha 29/9/17, se ha procedido a la declaración de quiebra de Marta Guadalupe González, D.N.I. Nº 40.645.429, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Escalabrini Ortiz - Casa Nº 230 y con domicilio ad litem constituido en calle Junin Nº 2883, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos-pertinentes hasta el 6/12/2017 inclusive. Secretaría, 29 de Septiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 337065 Oct. 9 Oct. 13

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "PINELLO, ROBERTO CARLOS s/Quiebra", C.U.I.J. 21-01988585-9, Año 2017, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno Nº 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont:(0342)455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 13 de Noviembre de 2017 inclusive, en el horario de 9,30 a 12,00 hs. Asimismo se informa que la fallida posee CUIL Nº 20-27117487-0. Santa Fe, 15 de Setiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 337141 Oct. 9 Oct. 13

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "BENITEZ, MARÍA DEL CARMEN s/Quiebra", C.U.I.J. N° 21-01986820-3, Año 2017, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno N° 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342) 455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 3 de Octubre de 2.017 inclusive, en el horario de 9,30 a 12,00 hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. N° 27-02756695-8. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2.017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 337140 Oct. 9 Oct. 13

El Juzgado de Circuito N° 22 de Laguna Paiva, en autos: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/FULLANA, SEBASTIÁN y/o quienes resulten responsables s/Apremio Expte. N° 488 año 2017, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 8 de Septiembre de 2017. Por recibido. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de apremio, (Ley 5066) contra Sebastián Fullana con domicilio fiscal desconocido en la Provincia de Santa Fe y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 37.835,93.- con más sus intereses y costas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente al inmueble individualizado en la demanda. Cítese de remate al demandado, (mediante edictos) bajo apercibimientos de que si dentro del plazo de Ley no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría los empleados Cilaro y Vadino. Notifíquese." Fdo. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda Sebastián Fullana notificado de los decretos que anteceden. Laguna Paiva, 25 de septiembre de 2017. Dra. Gómez, Secretaria.

S/C 337119 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE PUJATO NORTE c/ACKERMANN CLAUDIA MARIA s/Apremio (Expte. N° 97 - Año 2017) se cita de remate al la Sra. ACKERMANN CLAUDIA MARIA, D.N.I. 22.422.235 y/o propietario actual del inmueble identificado con partida inmobiliaria API N° 09-25-00-090311/0218 ubicado en la localidad de Pujato Norte, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se les hace saber que podrán suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 13 de Septiembre de 2017. Dra. Torassa, Secretaria.

S/C 337134 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante don Rodolfo Mario Medina, L.E. 2.503.959, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MEDINA RODOLFO MARIO y FERNANDEZ LUISA s/Sucesorio (Expte. N° 475/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Ley 11287 CPC). San Justo, 27 de Septiembre de 2017. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 337106 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la, causante doña Fernández Luisa, L.C.: 6.469.077, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MEDINA RODOLFO MARIO y FERNANDEZ LUISA s/Sucesorio (Expte. N° 475/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 Ley 11287 CPC). San Justo, 27 de Septiembre de 2017. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 337104 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de Ceres, dictada en autos: "BURKETT, EMELDA MAFALDA s/Sucesorio -Expte. N° 160. Año 2.017", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Emelda Mafalda Burkett, LC. N° 6.302.533, CUIT 27-06302533-5, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicara a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Ceres, 1º de Septiembre de 2.017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 337152 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: "SANCHEZ ZAPATA, CLAUDIA s/Sucesorio - Expte. N° 198. Año 2.017", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Claudia Sánchez Zapata, DNI. N° 20.727.781, CUIL 27-20727781-4, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicara a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Ceres, 7 de Septiembre de 2.017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 337144 Oct. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Doña Adelina Malavolta fallecida en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, el día 5 de junio de 2014, con último domicilio conocido en calle Hipólito Vieytes 335 de la ciudad de Ceres, y Don Lucas Ostoich fallecido en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el día 12 de Mayo de 2016, con último domicilio conocido en calle Hipólito Vieytes 335 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales. MALAVOLTA, ADELINA y Otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-17426295-8). Ceres, 28 de Septiembre de 2017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 337052 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Numero Veinte en lo Civil, Comercial, Familia y Laboral de San Javier, Provincia de Santa Fe, Dra. Lilián M. T. Insaurrealde, en los autos caratulados: "BENAVIDES, ROGELIO JOSÉ s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 297 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rogelio José Benavides, DNI N° 8.322.472; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. San Javier, 25 de septiembre de 2017. Fdo.: Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 337033 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición de S.S., Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MARELLI ROBERTO ABEL s/Sucesorio" Expte. N° 482/2017 se ha ordenado la citación de herederos, acreedores y legatarios y toda otra persona que crea tener derechos respecto de los bienes del causante Roberto Abel Marelli D.N.I. M 6.286.215, para que comparezcan y lo acrediten, en el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod Ley 11.287 C.P.C.C.). Dra. Laura M. Alessio, Juez, Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. San Justo, 25 de Septiembre de 2.017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 336928 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: ACOTTO, RICARDO HÉCTOR s/Sucesorio CUIJ N° 21-17426301-6, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ricardo Héctor Acotto, D.N.I. N° 5.261.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos

en el BOLETÍN OFICIAL y en Puertas del Juzgado. Ceres, 18 de Septiembre de 2017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 337130 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graoner, Margarita, D.N.I. N° 06.100.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: GRAONER, MARGARITA s/Sucesorio (CUU 21-01988450-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 26 de Septiembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 337037 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos-a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. MARIA CRISTINA PICCON, DNI N° 11.933.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: PICCON, MARÍA CRISTINA s/Sucesorio CUIJ Nro. 21-01988305-9 de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo Nro. 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 337147 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "BORDIGA JUAN RAMÓN s/Sucesorio" CUIJ: 21-01986817-3 Año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Ramón Bordiga, D.N.I. M. 6.198.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema.

Santa Fe, 22 de Septiembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 337154 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "ARGAÑARAZ, AMANDA ELIZABETH y Otros s/Sucesorio" CUIJ: 21-01965935-3 - año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del señor Salvador López, DNI Nro. 8.280.649 y de la señora Amanda Elizabeth Argañaras, DNI Nro. 6.731.165, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley lo que se publica a sus efectos conforme Ley Nro. 11.287 - acuerdo 7/2/96.- Acta Nro. 3 en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 337084 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Santa Fe - Primera Circunscripción Judicial, de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados "CAUZZO, JUANA OLGA s/Declaratoria de herederos" Expte. CUIJ N° 21-01987295-2 año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el fallecimiento del causante doña Juana Olga Cauzzo, L.C. N° 6.083.487, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Fdo.: Lucio Alfredo Palacios (Juez A.C.) - Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 337146 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Dante Francisco Busso D.N.I. N° 6.216.918, en los autos caratulados: "BUSO, HORACIO DANTE FRANCISCO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01987842-9", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 27 de Septiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 337131 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aurelia Albina Agosto, D.N.I. N° 1.115.662, en los autos caratulados: "AGOSTO, AURELIA ALBINA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01988471-3", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 337129 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lidia Isidora Pazos, DNI F: 3.895.379, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PAZOS LIDIA ISIDORA s/Sucesorio" CUIJ: 21-01988473-9 lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2017. Dr. Walter Eduardo Hrycuk - secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza.

\$ 45 337093 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VERGARA FIDEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-01976195-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Vergara Fidel (L.C. N° 6.201.770), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2017. Fdo: Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria).

\$ 45 337098 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Alberto de la Mata, DNI Nro. 6.217.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: DE LA MATA, ANGEL ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01988138-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 29 días del mes de Septiembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 337113 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CASTILLO CLORINDA DE LAS MERCEDES s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 20-01984218-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Castillo, Clorinda de las Mercedes -D.N.I. F 6.086.029-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 337100 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "OLIVERA, CARLOS GREGORIO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01988948-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Carlos Gregorio Olivera, argentino, DNI N° M6.250.416, CUIT 20-06250416-2, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 337072 Oct. 9

Por disposición del Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Bermudez (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Pacor Alonso (Secretaria) en los autos caratulados: PERULERO, PURA NELIDA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-01974844-5, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos de la Sra. Perulero, Pura Nélide LC N° 9.283.650, a fin de que se presenten todos los que se creyeran con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieran domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley y exhibanse en el hall de Tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo.: Dr. Bermudez (Juez) Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 18 de Agosto de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 337095 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: BONGUAN, ANÍBAL CÉSAR y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01987779-2 Año 2017, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal César Bonguan, L.E. N° 3.168.287 y de Doña Iris Angélica Amrein, C.C. N° 1.115.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 4 de Septiembre de 2017.

\$ 45 337077 Oct. 9

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: LASTRE OMAR s/Sucesorio; CUIJ 21-01988239-7, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Lastre, D.N.I M6.222.678, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dr. (Juez a cargo) Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 28 de Septiembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 337070 Oct. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MORETTO, GUADALUPE DOLLY INÉS s/Sucesorio CUIJ N° 21-01987812-8, de trámite por ante el Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, sucesores, legatarios y/o acreedores de la Sra. Guadalupe Dolly Inés Moretto, DNI N° 23.814.986, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 01 de Diciembre de 2016, con último domicilio en Ayacucho Nro. 710, Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio, bajo apercibimientos de Ley. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena. Santa Fe, 9 de Agosto de 2017. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza (secretaria) Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Santa Fe, 28 de Setiembre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 337047 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra Nom. a cargo de la Sra. Juez Viviana Marín se hace cita y emplaza a los herederos y posibles interesados de la causante Liliana del Huerto Nicasia Barragán, DNI 1.971.500, para que en el término de ley hagan valer sus derechos en autos: BARRAGAN LILIANA DEL HUERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-01988827-1. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 337088 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: FONTAL, HUGO DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01989100-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes por la causante Fontal, Hugo Daniel, DNI 25.781.217, CUIT 20-25781217-1, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 2 de Octubre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 337075 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Armando Miguel De Feo, doc. Ident. M6.222.855, en autos DE FEO, ARMANDO MIGUEL s/Sucesorio; CUIJ 21-01989355-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria; Dra. Beatriz Forno, Jueza.

\$ 45 337157 Oct. 9

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: KLIPKA, ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-01986467-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Ana María Klipka, DNI N° 5.381.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 337117 Oct. 9 Oct. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (SF), en los autos caratulados BARABUCCI, HUGO ALBERTO c/DE FIGUEROA CECILIA R. s/Usucapión; Expte. N° 588/2017, se hace saber que el señor Juez, cita, llama y emplaza a CECILIA R. de FIGUEROA y/o sucesores y/o herederos y/o contra quien resulte jurídicamente propietario del inmueble a usucapir, identificado con la partida inmobiliaria N° 12-15-00-172688/0001-6, sin inscripción dominial, ubicado en la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. San Jorge, 26 de Setiembre de 2017.

\$ 33 337029 Oct. 9

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de San Cristóbal, se hace saber lo ordenado en los autos caratulados: ARCE, CARLOS RAUL s/Pedido Quiebra; Expte. N° 405 - Año 2017: San Cristóbal, 02 de Octubre de 2017. Atento lo solicitado por el Sr. Síndico y constancias de autos, reprográmense las fechas de la siguiente manera: 1) Designar el día 11 de Octubre de 2017 a las 11 hs, para que tenga lugar la audiencia para el sorteo de un Síndico. 2) Fijar el día 22 de Diciembre de 2017 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 24.522. 3) Fijar el día 09 de Marzo de 2018 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el Art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 25 de Abril de 2018 en que el Síndico debe presentar el informe General. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos (Art. 89, Ley 24522). Notifíquese. San Cristóbal, 2 de Octubre de 2017. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 337044 Oct. 9 Oct. 13

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: PETROLI ALCIRA AMALIA s/Sucesorio; Expte. N° 372 Año: 2017, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante: Alcira Amalia Petroli, D.N.I. N° 14.057.080, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (Art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 28 de Setiembre de 2017.

\$ 33 337135 Oct. 9

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, se ha dictado la siguiente resolución dentro de los autos caratulados: Expte. N° 6271 Año 2016; SALUSSO, FREDESVIDA TERESA c/DÍAZ MARÍA ELENA, JUAREZ RAMÓN ARTURO; PAIRONE DARÍO LUIS y CUARANTA GABINO MIGUEL s/Ordinario: Rafaela, 22 de Noviembre de 2016. En mérito al Poder Especial que acompaña, el cual se agrega, téngase a la compareciente por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda ordinaria contra Díaz María Elena, Juárez Ramón Arturo, Pairone Darío Luis y Cuaranta Gabino Miguel por la suma de pesos treinta y un mil veinte con 16/100 (\$31.020,16) con más interés y costas, a quienes se emplazará para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Previa constitución de fianza trábese embargo sobre los haberes que Cuaranta Gabino Miguel percibe como empleado de la Institución Asociación Nuestra Señora De Lourdes hasta cubrir la suma reclamada con más 100% estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. Líbrese oficio a los empleadores para que procedan con las retenciones mensuales, conforme Decreto

484/87 si correspondiera. Los montos a retener deberán ser depositados y/o transferidos al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Rafaela, a una cuenta judicial que se abrirá a la orden del Juzgado y para estos autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se faculta al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para que ponga en conocimiento de la parte actora y/o del empleador/depositante el CBU de la cuenta respectiva. Trábase embargo sobre el bien denunciado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más igual monto estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Prov. de Santa Fe. Autorízase a la peticionante y/o profesional que designe a intervenir en el diligenciamiento de las medidas, con facultades de ley. Abónese el impuesto al embargo. A lo demás: oportunamente. Martes y viernes: notificaciones por Secretaría. Notifiquen el Sr. Oficial de Justicia y en Secretaría los empleados Modenesi, Liotta, Ávila, Micheletti y/o Dalla Fontana. Impóngase el peticionante que la cédula que notifica el presente proveído deberá ser suscripta por el Actuario. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan C. Márchese (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 14 de Agosto de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Se tiene presente lo que manifiesta. No habiéndose determinados los domicilios de los demandados, procédase a la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Estrados del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. FDO: Dr. Diego M. Genesisio (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario). Rafaela. 30 de Agosto de 2017. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 430 337012 Oct. 9 Oct. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Pairone, D.N.I. N° 12.123.543, fallecido en Santa Fe el 06/07/2012; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PAIRONE, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 640/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria, Dr. Elido G. Ercole, Juez. Rafaela, 25 de Agosto de 2017. Dr. Pasero, Prosecretaria Subr.

\$ 45 337070 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lázaro Juan Ingaramo, D.N.I. N° 6.296.494, fallecido en Santa Fe el 22/11/2016; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos INGARAMO, LÁZARO JUAN s/Declaratoria de herederos Expte. 435/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo: Dra. Carolina Castellano, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 25 de Septiembre de 2017. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 337071 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rogelio Esteban Daniele, D.N.I. M. N° 2.449.895 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 142 - Año 2.015 - Daniele, Rogelio Esteban s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 15 de Setiembre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 337011 Oct. 9 Oct. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de

Reconquista (SF), en los autos caratulados: PEREYRA RAMONA EMILIANA s/Sucesorio, Expediente N° 180 / 2017, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Ramona Emiliana Pereyra, L.C. N° 6.449.650, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 20 de Setiembre de 2017. Dra. Carletti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 337089 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don ARMANDO CETTOUR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 633 Año 2016. Reconquista, 24 de Agosto de 2017. Dr. Astesiano, Secretario.

\$ 45 337156 Oct. 9 Oct. 13
